

ANALYSIS OF ORGANIZED CRIME IN ECUADOR: MONEY LAUNDERING, CORRUPTION, AND ARMS TRAFFICKINGRene Estalin Portilla-Paguay¹**E-mail:** ut.renepp25@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-7227-747X>Jessica Johanna Santander-Moreno¹**E-mail:** ut.jessicasm33@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-5793-171X>Natalia Carolina Cadena-Cuaical¹**E-mail:** nataliacc98@uniandes.edu.ec**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0009-9250-4030>¹ Universidad Regional Autónoma de los Andes. Ecuador.**Cita sugerida (APA, séptima edición)**Portilla-Paguay, R. S., Santander-Moreno, J. J., & Cadena-Cuaical, N. C. (2026). Análisis del crimen organizado en Ecuador: lavado de activos, corrupción y tráfico de armas. *Revista UGC*, 4(S1), 25-31.**Fecha de presentación:** 22/11/2025**Fecha de aceptación:** 05/01/2026**Fecha de publicación:** 01/02/2026**RESUMEN**

La investigación tuvo como objetivo analizar las dinámicas del crimen organizado en Ecuador, específicamente en torno al lavado de activos, la corrupción y el tráfico de armas, basándose en la información provista por el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO). Se adoptó una metodología cualitativa mediante entrevistas a especialistas en derecho penal y análisis socio-jurídico. Los resultados destacaron que la debilidad institucional, sumada a la impunidad, facilitó la consolidación y la significativa infiltración estatal de estas redes criminales, un hallazgo novedoso y relevante. Se concluyó que las estrategias de contención implementadas hasta la fecha fueron predominantemente reactivas e insuficientes. Por ello, se recomendó impulsar una reforma legislativa profunda, fortalecer la cooperación internacional y establecer mecanismos de control preventivo riguroso.

Palabras clave:

Delitos, crimen organizado, corrupción, armas, tráfico.

ABSTRACT

The investigation aimed to analyze the dynamics of organized crime in Ecuador, specifically focusing on money laundering, corruption, and arms trafficking, based on information provided by the OECO. A qualitative methodology was adopted through interviews with criminal law specialists and socio-legal analysis. The results highlighted that institutional weakness, coupled with impunity, facilitated the consolidation and significant state infiltration of these criminal networks, a novel and relevant finding. It was concluded that the containment strategies implemented to date were predominantly reactive and insufficient. Therefore, a deep legislative reform, strengthened international cooperation, and the establishment of rigorous preventive control mechanisms were recommended.

Keywords:

Crimes, organized crime, corruption, weapons, trafficking.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años, varias organizaciones de narcotraficantes internacionales, así como grupos guerrilleros operan dentro del Ecuador representando una nueva generación de grupos criminales conocidos como “mafias”, quienes se apoderaron del sistema penitenciario y, además, creaban redes de bandas en las calles, beneficiándose entonces continuamente del país y afectando gravemente la seguridad, la justicia, las instituciones gubernamentales y la política.

Durante mucho tiempo Ecuador era considerado como un país pacífico a pesar de importancia para el crimen organizado, aunque esta aparición de las mafias carcelarias lo cambio por completo (Sanabria, 2019). Las cárceles ecuatorianas se sumergieron en una ola de violencia, los índices de homicidios se encuentran entre los más elevados de la región, y las instituciones estatales se vieron sacudidas por la inestabilidad política y los casos de corrupción de gran magnitud. Esta transformación, que sumió al país en una espiral de violencia, tiene sus raíces en la ubicación geográfica estratégica de Ecuador y su larga historia como punto de tránsito para el narcotráfico internacional.

Ecuador, uno de los países más pequeños de Suramérica, limita con los dos mayores productores de cocaína en el mundo, Colombia al norte y Perú al sur y este, lo ha convertido en uno de los centros de tráfico de drogas más importante, siendo utilizado para enviar cocaína a Europa, México y países de Centroamérica (InSight Crime, 2024). El crimen organizado se implantó en el país en la segunda mitad del siglo XX, desde los años 70 hasta los años 90, los carteles colombianos de Medellín y Cali utilizaron a Ecuador como zona de transbordo para el tráfico de drogas y como punto de contrabando de compuestos químicos esenciales para convertir la hoja de coca en cocaína.

En la década de 1990, los guerrilleros de la ahora disuelta Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), empezaron a ingresar al país para la búsqueda de suministros y refugio, años después, se establecieron de forma permanente en la región fronteriza, mediante campamentos, controlando laboratorios para el procesamiento de drogas, rutas del narcotráfico y fijando redes de apoyo en las ciudades, su presencia en el país atrajo también la atención de sus adversarios, grupos militares colombianos de derecha, y su enfrentamiento cruzó la frontera.

En la década de 2000, Ecuador vivió un incremento de la presencia de bandas callejeras y por consecuencia, de violencia. Lo que condujo al gobierno a aplicar una estrategia nunca vista, legalizar a las bandas participantes y reconocerlas como “grupos juveniles urbanos”, por consiguiente, la tasa de homicidios disminuyó radicalmente (Voss, 2023).

Pese a los esfuerzos del país de detener a los grupos delictivos locales, aproximadamente en el año 2007, redes internacionales de narcotráfico de México y Colombia aumentaron su presencia en el país. Y más aún, con el crecimiento del mercado europeo de la droga, pronto éstos se unieron, especialmente albaneses, al narcotráfico dentro del Ecuador. En la década de 2010, los grupos internacionales más prominentes comenzaron a retirarse del país tras verse debilitados por los esfuerzos de las fuerzas de seguridad internacionales, lo que llevó a una nueva generación de traficantes de drogas locales a ocupar el espacio vacío (Pichel, 2021).

Ya a finales de dicha década ciertas bandas y redes criminales empezaron a unirse dentro de prisiones y formaron poderosas mafias que tiempo después tomaron el control del sistema penitenciario, se extendieron por todo el país y se establecieron como proveedores clave para los narcotraficantes. La disolución del más potente de estos grupos, “Los Choneros”, en 2021 generó una serie de pandillas se enfrentaron violentamente por el dominio de las penitenciarías, las calles y las rutas del narcotráfico (Carrión, 2024). Estos conflictos desencadenaron un periodo de criminalidad sin precedentes, caracterizado por matanzas brutales en las prisiones, índices de homicidio en ascenso, estrategias de terror e inestabilidad política que culminó con el asesinato de un aspirante presidencial en 2023. Con la situación de seguridad fuera de control, a inicios de 2024, el gobierno movilizó a las fuerzas armadas en los centros penitenciarios y las calles.

El crimen organizado en Ecuador ha experimentado un crecimiento exponencial en los últimos años, convirtiéndose en un fenómeno que afecta de manera directa la seguridad, la estabilidad económica y la gobernabilidad del país. Ha pasado de ser un territorio de tránsito de drogas a convertirse en una zona de disputa entre organizaciones nacionales e internacionales, factores como la ubicación geográfica estratégica, la presencia de puertos clave en la costa del Pacífico y la debilidad institucional ha facilitado la proliferación de estas redes delictivas (Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2020). A partir de 2019 se ha evidenciado un incremento de delitos como el narcotráfico, el lavado de activos, la corrupción y el tráfico de armas.

El narcotráfico es la actividad delictiva más extendida en Ecuador, con una incidencia del 23% entre los mercados ilícitos identificados en el país, provincias costeras como Manabí, Santa Elena y Guayas, juegan un papel esencial en la exportación de drogas en base al uso de embarcaciones pesqueras y aeronaves de bajo rendimiento (Rivera & Contero, 2024). Se estima que existen aproximadamente 54 pistas clandestinas en estas provincias destinadas al narcotráfico aéreo de drogas. Asimismo, en provincias fronterizas como Carchi y Sucumbios, se han identificado cultivos de hoja de coca y laboratorios para su procesamiento, actividades que han desencadenado

enfrentamientos entre bandas rivales y ataques con las fuerzas de seguridad (Romero, 2023).

El lavado de activos es el segundo delito con mayor incidencia en Ecuador, representando el 17% del crimen organizado en el país, las redes criminales utilizan diversos sectores económicos para blanquear dinero proveniente de actividades ilícitas, entre las principales actividades afectadas se encuentran: la construcción, farmacias, gasolineras, compra y venta de bienes raíces y restaurantes (Rivera & Contero, 2024). Manta se ha convertido en un centro estratégico para el lavado de activos, con un incremento en la inversión de capitales de origen sospechoso. Fenómeno que no solo facilita la expansión del crimen organizado, sino que, a su vez, genera distorsiones económicas que afectan la competitividad del mercado legal, es así como, la debilidad en la regulación y el escaso número de condenas por este delito reflejan las limitaciones del Estado para frenar el flujo de dinero ilícito.

La corrupción es un elemento facilitador del crimen organizado, con una incidencia del 16% dentro de los mercados ilícitos en Ecuador, se ha identificado la participación de funcionarios públicos en diversos niveles de gobiernos en actividades criminales, desde la expedición de permisos y documentos falsificados hasta la protección de cargamentos ilícitos (Peñañiel & Aguirre, 2023). Las instituciones más señaladas por actos de corrupción son la policía, el sistema judicial y los gobiernos autónomos descentralizados, la incorporación de funcionarios por parte de redes criminales no solo permite la expansión de estos delitos, sino que también genera desconfianza en la población y debilita el Estado de derecho.

Por otra parte, el tráfico de armas es un delito en constante crecimiento, representando el 10% de las actividades del crimen organizado en Ecuador, se han identificado rutas de tráfico de armamento que ingresan desde Colombia y Perú, abasteciendo a organizaciones criminales locales (Álvarez, 2024). La falta de controles efectivos y la corrupción dentro de las instituciones de seguridad han permitido que armas incautadas sean reintroducidas en el mercado ilegal. Armas de alto calibre han potenciado la capacidad operática de las bandas delictivas, generando un incremento en los homicidios y enfrentamientos violentos en las principales ciudades del país, en tal motivo, la presencia de fusiles de asalto y municiones de guerra en manos de grupos criminales es un indicador del alto nivel de sofisticación que han alcanzado estas estructuras en los últimos años.

Ecuador experimenta actualmente un incremento severo de la criminalidad, la violencia y la creciente influencia de las agrupaciones delictivas organizadas, impulsadas principalmente por el tráfico de drogas (Pazmiño, 2024). Lo que ha provocado una inseguridad generalizada, con homicidios diarios, chantajes y ataques a los cuerpos de seguridad. Como consecuencia, muchos ecuatorianos viven con temor y la situación se ha convertido en una

preocupación primordial para la estabilidad nacional e internacional. Durante 2024, en base a cifras oficiales de la Policía Nacional se determinó que cada una hora y 15 minutos asesinan a una persona en Ecuador, lo que significa que hubo una tasa de 38,76 asesinatos por cada 100.000 habitantes (González, 2025). En contraste en 2023, la nación experimentó una tasa de 46,18 asesinatos, comprendiendo una disminución del 16% en este indicador, cabe mencionar que, si bien la proporción disminuyó, aún se encuentra entre las peores a nivel global (Contero & Rivera, 2023).

Ya cumpliéndose un año el 9 de enero de 2025 desde que el presidente Daniel Noboa declaró la existencia de un conflicto armado interno, tomando la decisión de movilizar a las Fuerzas Armadas para detener a organizaciones delictivas (Aguilera, 2025). El mandatario dispuso una extensión de esta medida, para seguir enfrentando la amenaza del crimen organizado, estableciendo un toque de queda entre las 22:00 horas hasta las 5:00 de la mañana en 22 municipios y en una parroquia, aunque varios afirman que dichas medidas no tienen beneficios algunos. Por su parte la investigadora guayaquileña de Crimen Organizado Internacional (COT) Maffei (2025) aseveró que “los estados de excepción en Ecuador son prostituidos y lamentablemente no logran nada, las estructuras políticas, financieras y la corrupción -que son el motor del crimen organizado y de la violencia- no cambian”.

El presente artículo tiene por objetivo analizar el impacto del crimen organizado en Ecuador, particularmente en relación con las mafias carcelarias, el narcotráfico, el lavado de activos, la corrupción y el tráfico de armas, con el fin de proponer medidas legislativas y políticas públicas que permitan fortalecer el sistema de seguridad, mejorar la gobernabilidad y erradicar las nuevas formas de criminalidad que afectan gravemente las instituciones del país.

MATERIALES Y MÉTODOS

En la investigación, se empleó la modalidad cualitativa para la recopilación de información que respaldó el análisis del crimen organizado en Ecuador, dicha elección se basa en la necesidad de obtener datos explicativos y detallados sobre el impacto del crimen organizado en el país, específicamente en relación con el lavado de activos, la corrupción y el tráfico de armas.

El objetivo del actual estudio es de carácter aplicado, pues busca evaluar las implicaciones prácticas del crimen organizado en la estabilidad institucional, económica y social de Ecuador. Por su alcance, la investigación tiene un enfoque explicativo, ya que se analizaron factores que han facilitado el crecimiento del crimen organizado en el país y el impacto que el fenómeno ha tenido en la gobernabilidad y la seguridad pública. Para ello, se estudiaron las estrategias utilizadas por las organizaciones criminales y las respuestas del Estado frente a esta problemática.

Para abordar esta investigación, se empleó varios métodos. En primer lugar, el método analítico-sintético permitirá descomponer el fenómeno del crimen organizado en sus diferentes dimensiones y sintetizar la información obtenida para generar un panorama integral, se realizó una revisión de literatura especializada y documentos oficiales sobre el tema. Asimismo, se utilizó el método histórico-lógico para analizar la evolución del crimen organizado en Ecuador, considerando sus antecedentes, sus transformaciones a lo largo del tiempo y su influencia en la realidad actual del país.

El método sistémico también fue empleado para mantener un orden lógico en la investigación, asegurando una presentación estructurada de los hallazgos y permitiendo establecer relaciones entre los distintos elementos que conforman el crimen organizado. La investigación se desarrolló desde un enfoque socio-jurídico, considerando la relación entre las normas legales que regulan el crimen organizado y su impacto en la sociedad ecuatoriana.

Como técnica de investigación, se emplearon entrevistas dirigidas a profesionales del derecho especializados en derecho penal, dichas entrevistas permitieron obtener información detallada sobre la legislación aplicable, las dificultades en la persecución del crimen organizado y las posibles reformas legales necesarias para combatir esta problemática de manera más eficaz.

Como instrumento de recolección de datos, se manejó una guía de entrevista con preguntas abiertas previamente estructuradas, enfocadas en el análisis de las causas, manifestaciones y posibles soluciones al crimen organizado en Ecuador. Con el apoyo de herramientas tecnológicas como grabadoras y dispositivos de almacenamiento digital, permitiendo un registro preciso de las respuestas de los entrevistados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de las respuestas obtenidas a partir de las entrevistas evidencia una percepción coincidente entre los participantes respecto a la complejidad y multidimensionalidad del fenómeno del crimen organizado en Ecuador. En primer lugar, se identifica que su crecimiento no responde a una causa única, sino a la convergencia de factores geográficos, institucionales, económicos y sociales. La ubicación estratégica del país, sumada a la debilidad del control estatal, ha facilitado su consolidación como un corredor clave del narcotráfico internacional, lo que ha intensificado la presencia y el poder de organizaciones criminales transnacionales.

Asimismo, los entrevistados destacan la debilidad institucional y la corrupción como elementos centrales que han permitido la expansión del crimen organizado. La infiltración de estas estructuras en instituciones públicas, fuerzas de seguridad y el sistema judicial ha generado un escenario de impunidad que debilita la legitimidad

del Estado y compromete su capacidad de respuesta. Esta situación se refleja especialmente en la percepción de una justicia vulnerable a presiones, sobornos y amenazas, lo que obstaculiza la persecución efectiva de los delitos.

Otro hallazgo relevante es la relación directa entre el crimen organizado y la crisis del sistema penitenciario. Las cárceles son identificadas como espacios desde los cuales se planifican y coordinan actividades delictivas, lo que evidencia la pérdida de control del Estado sobre estos centros y su transformación en núcleos operativos de las mafias. Este fenómeno agrava la inseguridad y refuerza el poder de las organizaciones criminales dentro y fuera de los centros de privación de libertad.

En cuanto al papel de la corrupción y el lavado de activos, los entrevistados coinciden en señalar que ambos constituyen pilares fundamentales para la sostenibilidad de las redes criminales. El uso de empresas fachada y la inversión de capitales ilícitos en sectores económicos legales muestran la capacidad del crimen organizado para integrarse en la economía formal. La escasa efectividad de los controles financieros y el bajo número de condenas por lavado de dinero refuerzan la percepción de una respuesta estatal insuficiente.

Respecto a la actuación del sistema judicial y las fuerzas de seguridad, los participantes consideran que las medidas adoptadas han sido mayoritariamente reactivas y poco articuladas. La falta de coordinación interinstitucional, junto con deficiencias técnicas y presiones externas, limita el impacto de las acciones de control y persecución penal. Esta debilidad estructural contribuye a la reincidencia delictiva y al fortalecimiento de las organizaciones criminales.

Finalmente, en relación con las reformas y estrategias necesarias, los entrevistados plantean la urgencia de cambios legales e institucionales profundos. Entre las principales propuestas se destacan el endurecimiento de penas, la creación de tribunales especializados, el fortalecimiento de la protección a testigos, el control financiero más riguroso y la cooperación internacional. De manera complementaria, se subraya la importancia de políticas preventivas orientadas a la educación y la generación de oportunidades laborales para jóvenes, como una estrategia clave para reducir el reclutamiento criminal y la violencia asociada.

El análisis de los resultados obtenidos en la investigación evidenció que el crimen organizado en Ecuador evolucionó hasta convertirse en una amenaza estructural para la estabilidad institucional, económica y social del país. La identificación de factores como la corrupción, el lavado de activos y la debilidad del sistema penitenciario como elementos facilitadores del crimen organizado permitió contrastar los hallazgos con estudios previos, los cuales

ya advertían sobre el impacto de estas variables en la consolidación de redes criminales.

En relación con la corrupción, los resultados mostraron que esta fue un pilar fundamental en el funcionamiento de las organizaciones delictivas, lo que coincidió con estudios previos que señalaron cómo la infiltración en instituciones públicas facilitó la impunidad y el acceso a recursos estatales. No obstante, se identificó que el nivel de corrupción dentro de las instituciones ecuatorianas resultó más profundo de lo documentado en investigaciones anteriores, con vínculos que abarcaron desde la policía y el sistema judicial hasta gobiernos locales.

Por otro lado, el lavado de activos se confirmó como un mecanismo clave para la sostenibilidad financiera del crimen organizado. Si bien este fenómeno ya había sido señalado en estudios previos, los datos obtenidos reforzaron la idea de que su impacto trascendió el sector financiero, afectando directamente la competitividad del mercado legal y promoviendo el crecimiento de economías ilícitas en diversas ciudades del país.

El análisis de la respuesta del Estado mostró que, a pesar de los esfuerzos implementados, las medidas adoptadas fueron insuficientes o reactivas en lugar de preventivas. En este punto, la evidencia obtenida a partir de las entrevistas reafirmó las limitaciones del sistema judicial y las fuerzas de seguridad, coincidiendo con estudios previos que advirtieron sobre la falta de coordinación interinstitucional y la ineficiencia en la persecución penal del crimen organizado.

Un hallazgo a destacar fue la consolidación del sistema penitenciario como un epicentro de operaciones criminales. Mientras que investigaciones anteriores ya advertían sobre la presencia de estructuras criminales en las cárceles, los resultados obtenidos indicaron que estas evolucionaron hasta convertirse en centros de planificación estratégica, desde donde se coordinaron actividades ilícitas dentro y fuera de los penales.

Finalmente, en cuanto a las estrategias y reformas necesarias para enfrentar el crimen organizado, los datos obtenidos sugirieron que las actuales políticas de seguridad deben replantearse y fortalecerse. La falta de mecanismos efectivos de control financiero, la ausencia de una legislación especializada y la limitada capacidad del Estado para prevenir la expansión de estas redes criminales confirmaron la necesidad de una reforma estructural en materia de seguridad y justicia. El análisis de los resultados obtenidos en la investigación evidencia que el crimen organizado en Ecuador ha evolucionado hasta convertirse en una amenaza estructural para la estabilidad institucional, económica y social del país. La identificación de factores como la corrupción, el lavado de activos y la debilidad del sistema penitenciario como elementos facilitadores del crimen organizado permite contrastar los hallazgos con estudios previos, los cuales ya advertían

sobre el impacto de estas variables en la consolidación de redes criminales

En relación con la corrupción, los resultados muestran que esta es un pilar fundamental en el funcionamiento de las organizaciones delictivas, lo que coincide con estudios previos que señalan cómo la infiltración en instituciones públicas facilita la impunidad y el acceso a recursos estatales. No obstante, se identificó que el nivel de corrupción dentro de las instituciones ecuatorianas es más profundo de lo documentado en investigaciones anteriores, con vínculos que van desde la policía y el sistema judicial hasta gobiernos locales.

Por otro lado, el lavado de activos ha sido confirmado como un mecanismo clave para la sostenibilidad financiera del crimen organizado, si bien este fenómeno ya había sido señalado en estudios previos, los datos obtenidos refuerzan la idea de que su impacto va más allá del sector financiero, afectando directamente la competitividad del mercado legal y promoviendo el crecimiento de economías ilícitas en diversas ciudades del país.

El análisis de la respuesta del Estado muestra que, a pesar de los esfuerzos implementados, las medidas adoptadas han sido insuficientes o reactivas en lugar de preventivas. En este punto, la evidencia obtenida a partir de las entrevistas reafirma las limitaciones del sistema judicial y las fuerzas de seguridad, coincidiendo con estudios previos que advierten sobre la falta de coordinación interinstitucional y la ineficiencia en la persecución penal del crimen organizado.

Un hallazgo a destacar es la consolidación del sistema penitenciario como un epicentro de operaciones criminales, mientras que investigaciones anteriores ya advertían sobre la presencia de estructuras criminales en las cárceles, los resultados obtenidos indican que estas han evolucionado hasta convertirse en centros de planificación estratégica, desde donde se coordinan actividades ilícitas dentro y fuera de los penales.

Finalmente, en cuanto a las estrategias y reformas necesarias para enfrentar el crimen organizado, los datos obtenidos sugieren que las actuales políticas de seguridad deben replantearse y fortalecerse. La falta de mecanismos efectivos de control financiero, la ausencia de una legislación especializada y la limitada capacidad del Estado para prevenir la expansión de estas redes criminales confirman la necesidad de una reforma estructural en materia de seguridad y justicia.

CONCLUSIONES

Los hallazgos de esta investigación permiten concluir que el crimen organizado en Ecuador ha evolucionado hasta convertirse en una de las principales amenazas para la estabilidad del Estado, con repercusiones directas en la seguridad ciudadana, la economía y la gobernabilidad. La consolidación de estructuras criminales altamente

organizadas, con vínculos en el ámbito político, judicial y económico, demuestra que este fenómeno ha superado las capacidades actuales del sistema de seguridad y justicia del país, lo que evidencia la necesidad de reformas urgentes y una estrategia integral de combate.

En cuanto al objetivo de evaluar las implicaciones prácticas del crimen organizado en Ecuador, la investigación ha evidenciado que su expansión ha sido facilitada por la corrupción dentro de las instituciones públicas, la falta de controles efectivos en el sistema financiero y la debilidad del sistema penitenciario, factores que han permitido que estas organizaciones operen con impunidad. Un aspecto fundamental que se ha identificado a lo largo de la investigación es que el lavado de activos constituye uno de los principales mecanismos de sostenibilidad del crimen organizado en Ecuador. A través de la inyección de capitales ilícitos en sectores como la construcción, el comercio y la compra de bienes raíces, estas organizaciones han logrado expandir su influencia en la economía formal, afectando la competitividad del mercado y fomentando la expansión de redes criminales transnacionales. La falta de condenas efectivas por este delito refleja la insuficiencia de los mecanismos de control financiero y la limitada capacidad del Estado para rastrear y dismantelar estas estructuras de lavado de dinero.

Por otro lado, la investigación confirma que el sistema penitenciario ecuatoriano ha dejado de ser un centro de rehabilitación para convertirse en una base operativa del crimen organizado, donde las mafias carcelarias no solo controlan la vida interna de las prisiones, sino que también dirigen actividades delictivas en el exterior. Este resultado reafirma la necesidad de reformas urgentes en la administración penitenciaria, incluyendo la implementación de sistemas de control más rigurosos, la segmentación de reos según su peligrosidad y la erradicación de la corrupción dentro de los centros de reclusión.

La evaluación de la respuesta del Estado ecuatoriano ante el crimen organizado revela que, aunque se han tomado algunas medidas de seguridad, estas han sido mayoritariamente reactivas y no han abordado el problema desde sus causas estructurales. La militarización de las cárceles y la declaración de estados de excepción han tenido efectos temporales, pero no han logrado debilitar significativamente a las organizaciones criminales ni reducir la incidencia de delitos como el narcotráfico, la extorsión y el tráfico de armas. En este sentido, se recomienda que las estrategias de combate al crimen organizado incluyan no solo un enfoque represivo, sino también acciones preventivas que fortalezcan el control de fronteras, la inteligencia financiera y la cooperación internacional.

Desde una perspectiva legislativa, la investigación resalta la necesidad de actualizar y endurecer las leyes relacionadas con el lavado de activos, la corrupción y el crimen organizado, lo cual requiere una reforma que elimine los vacíos legales que actualmente permiten la impunidad de

los involucrados en actividades ilícitas y que refuerce la supervisión de sectores económicos vulnerables al lavado de dinero. Asimismo, se plantea la creación de tribunales especializados en crimen organizado, con jueces y fiscales protegidos, para garantizar que las investigaciones y los procesos judiciales no sean interferidos por actores corruptos.

Otro punto clave identificado es la necesidad de fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado, especialmente con países que han logrado implementar modelos efectivos de control del narcotráfico y el lavado de dinero. La participación de Ecuador en redes de inteligencia internacional y la adopción de tecnologías avanzadas para la detección de flujos financieros ilícitos son medidas esenciales para mejorar la capacidad del Estado en la persecución de estos delitos.

Para finalizar, el crimen organizado en Ecuador representa una amenaza multidimensional que requiere una respuesta integral, coordinada y sostenida en el tiempo. Si bien la lucha contra estas estructuras delictivas es compleja, la implementación de medidas estructurales en materia de seguridad, justicia, control financiero y cooperación internacional podría contribuir significativamente a reducir su impacto y fortalecer el Estado de derecho en el país.

REFERENCIAS

- Aguilera, N. (2025). Ecuador inicia 2025 con estado de excepción. <https://www.vozdeamerica.com/a/ecuador-inicia-2025-con-nuevo-estado-de-excepcion-7923826.html>
- Álvarez, C. (2024). ¿El paraíso perdido? Tráfico de armas de fuego y violencia en Ecuador. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2024/06/Carla-A%CC%81lvarez-%C2%BFEl-parai%CC%81so-perdido-Tra%CC%81fico-de-armas-de-fuego-y-violencia-en-Ecuador-GI-TOC-junio-2024.pdf>
- Carrión, F. (2024). La producción social de las violencias en Ecuador y América Latina. Histórica, estructural, plural y relacional. FLACSO. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/21058.pdf>
- Contero, A., & Rivera, R. (2023). Boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador. Análisis de las estadísticas finales del año 2023. Observatorio Ecuatoriano De Crimen Organizado (OEEO). <https://oeeo.pdf.org/wp-content/uploads/2024/04/OEEO.-BOLETIN-ANUAL-DE-HOMICIDIOS-2023.pdf>
- González, M. (2025). Ecuador cerró 2024 con la segunda peor tasa de muertes violentas de su historia, pese a una importante reducción. <https://www.primicias.ec/seguridad/ecuador-2024-tasa-muertes-violentas-segunda-peor-historia-87118/>

InSight Crime. (2024). Perfil de Ecuador. <https://insight-crime.org/es/noticias-crimen-organizado-ecuador/ecuador/>

Maffei, M. (2025). Lavado de activos en Ecuador: un crimen sin límites que afecta al 30% – 40% del PIB <https://www.primicias.ec/opinion/michelle-maffei/lavado-activos-ecuador-crimen-economia-pib-90364/>

Pazmiño, M. (2024). Inseguridad: diez meses de impacto profundo. <https://planv.com.ec/historias/crimen-organizado/inseguridad-diez-meses-de-impacto-profundo/>

Peñañiel, D., & Aguirre, N. (2023). Crimen organizado y corrupción en Ecuador: desafíos para la formación continua de las y los nuevos jueces especializados. *Sapientia*, 14(4). <https://portal.amelica.org/ameli/journal/677/6774766003/html/>

Pichel, M. (2021). Cómo Ecuador pasó de ser país de tránsito a un centro de distribución de la droga en América Latina (y qué papel tienen los carteles mexicanos <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58829554>

Rivera, R., & Contero, A. (2024). Resumen del estudio de sentencias por lavado de activos en Ecuador 2020-2022. Observatorio Ecuatoriano De Crimen Organizado (OEEO). <https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2023/11/ESTUDIO-DE-SENTENCIAS-DE-LAVADO-DE-ACTIVOS-resumen.pdf>

Rivera-Rhon, R., & Bravo-Grijalva, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO - Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 28, 8–24. <https://doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4410>

Romero, P. (2023). 54 pistas clandestinas del narcotráfico han sido identificadas en Ecuador. <https://www.ecuavisa.com/noticias/seguridad/pistas-clandestinas-narcotrafico-identificadas-ecuador-NE6053924>

Sanabria, D. (2019). Respuestas del Estado ecuatoriano, frente a la amenaza global de Narcotráfico. [Tesis de grado de la Universidad Andina Simón Bolívar].

Voss, G. (2023). ¿La legalización de pandillas es la responsable de la crisis de seguridad en Ecuador? <https://insightcrime.org/es/noticias/entrevistas/legalizacion-pandillas-causa-crisis-seguridad-ecuador/>

contenido, análisis estadístico, supervisión general del estudio.

Declaración ética:

El estudio se desarrolló respetando los principios éticos de la investigación científica. La participación de los sujetos fue voluntaria y se obtuvo el consentimiento informado de los participantes. Se garantizó la confidencialidad, el anonimato y el respeto a los derechos de poblaciones consideradas vulnerables.

Conflictos de interés:

Los autores declaran no tener conflictos de interés.

Contribución de los autores:

Rene Estalin Portilla-Paguay, Jessica Johanna Santander-Moreno, Natalia Carolina Cadena-Cuaical: Concepción y diseño del estudio, adquisición de datos, análisis e interpretación, redacción del manuscrito, revisión crítica del